



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS – TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Datos generales de la contratación

1.1. Denominación de la contratación	Consultoría en elaboración de estudios
1.2. Área usuaria (unidad orgánica)	DIEM
1.3. Meta presupuestaria	0007
1.4. Actividad del POI	AOI00163000142: Estado del arte sobre estudios de riesgos asociados al cambio climático en ecosistemas de montaña
1.5. Persona responsable del requerimiento su supervisión y seguimiento	Subdirectora de Riesgos Asociados al Cambio Climático en Ecosistemas de Montaña.
1.6. Persona que otorgará la conformidad	Director de la DIEM, previo informe de la Subdirectora de Riesgos Asociados al Cambio Climático en Ecosistemas de Montaña.

2. Finalidad pública

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) fomenta la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los ecosistemas de montaña, para promover una gestión sostenible que favorezca a las poblaciones que viven en dichos ecosistemas, o se benefician de los servicios que estos ofrecen. La Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM), órgano de línea del INAIGEM, tiene entre sus funciones, desarrollar investigación científica sobre los impactos y vulnerabilidad frente al cambio climático de los sistemas humanos y naturales en el ámbito de los ecosistemas de montaña

A través de la Subdirección de Riesgos Asociados al Cambio Climático en Ecosistemas de Montaña, se ha planificado en el presente año, realizar una revisión y síntesis del estado del arte sobre las investigaciones realizadas en torno a los riesgos asociados al cambio climático en ecosistemas de montaña en el Perú, con el objetivo de identificar los avances, tendencias y brechas de conocimiento, que puedan fundamentar la priorización de temáticas a estudiar y las medidas de adaptación y mitigación a proponer, acordes con las necesidades del país, para contribuir a la finalidad pública. En este sentido, en el POI 2024, se ha planificado la actividad operativa (AO) I00163000142, denominada: "Estado del arte sobre estudios de riesgos asociados al cambio climático en ecosistemas de montaña". Esta temática se encuentra asociada al Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

3. Antecedentes

El Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC), es determinante al señalar en su Sexto Informe de Evaluación (AR6), publicado en el 2022¹, que el cambio climático es un fenómeno inducido por la actividad humana, incluido los eventos

¹ IPCC, 2022: Summary for Policymakers. H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, M. Tignor, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem (eds.). In: Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.



INAIGEM
INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -
Magdalena del Mar - Lima

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago -
Cusco



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

extremos más frecuentes e intensos que causan efectos adversos e impactos a los sistemas naturales y sociales, más allá de variabilidad climática natural. En el Suplemento de Montañas (capítulo transversal 5) del AR6, se estima que las temperaturas en las regiones montañosas seguirán en aumento, lo que continuará provocando cambios importantes, desde alteraciones en la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, hasta pérdida de bienestar humano en general.

En Perú, las comunidades que se encuentran en estrecha relación con el sistema montañoso de los Andes están particularmente expuestas a los cambios en la criósfera debido al calentamiento global. Si bien los glaciares tropicales se encuentran limitados a un ámbito geográfico muy estrecho, son altamente sensibles al cambio climático y su retroceso puede afectar a otros sistemas humanos y biofísicos. Así, por ejemplo, el AR6 reporta pérdidas e impactos sobre ecosistemas especializados como los ecosistemas de montaña, debido al aumento de la temperatura terrestre, la reducción de los glaciares, y los cambios en los patrones hidrológicos.

En el país, a los sistemas montañosos se les denomina ecosistemas de montaña y comprenden a los ecosistemas de la región yunga y la región andina (MINAM, 2019²). Se estima que más de un tercio de la población total habita y depende directamente de los servicios ecosistémicos que proveen las montañas, lo que refuerza su importancia para el bienestar de la población³.

En este contexto, es fundamental para el país contar con información y conocimiento sobre los riesgos que están asociados o impulsados por el cambio climático, así como los impactos que ya se están presentando, con el propósito de identificar temáticas de estudios que puedan apoyar el diseño de estrategias pertinentes para gestionarlos desde un enfoque preventivo y adaptativo.

Se prevé la realización de una consultoría sobre el estado del arte de los estudios de riesgos e impactos asociados al cambio climático en ecosistemas de montaña, para analizar el abordaje de esta temática, desde aspectos teóricos y metodológicos, de manera que sea posible obtener información que constituya una herramienta importante para la generación de nuevo conocimiento y toma de decisiones.

El estudio deberá concentrarse en los riesgos climáticos. Cabe resaltar que el término riesgo, en el marco de este estudio hace referencia al potencial de consecuencias adversas de un peligro relacionado con el clima y que puede afectar la vida, los medios de subsistencia, la salud y el bienestar, los ecosistemas y las especies, los bienes económicos, sociales y culturales, los servicios, y la infraestructura. Los riesgos se derivan de la interacción de la vulnerabilidad, la exposición a lo largo del tiempo, así como el peligro y la probabilidad de que ocurra (IPCC, 2018)⁴.

4. Objetivos de la contratación

² MINAM, 2019. Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú - Memoria descriptiva. Ministerio del Ambiente del Perú

³ Valenzuela-González, R., Parada-Ibañez, J., Dominguez-Vilaza, J. C., Caro-Vera, C., Aznarán-Luk, K., Ferrer-Cruz, I., Ruiz-Fajardo, M. 2023. *Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en zonas de alta montaña de la región andina*. Iniciativa Andina de Montañas (IAM); Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN); Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

⁴ IPCC. 2018. Anexo I: Glosario [Matthews J.B.R. (ed.)]. En: Calentamiento global de 1,5 °C, Informe especial del IPCC.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

4.1. Objetivo general:

Contratar una consultoría para conocer los avances, tendencias y brechas de conocimiento en torno a los estudios generados sobre los riesgos e impactos asociados al cambio climático en ecosistemas de montaña del Perú.

4.2. Objetivos específicos:

- 4.2.1 Conocer el nivel de avance de la investigación sobre los riesgos e impactos asociados al cambio climático en los ecosistemas de montaña del Perú.
- 4.2.2 Identificar las tendencias, brechas y desafíos de la investigación en torno a los riesgos e impactos del cambio climático en los ecosistemas de montaña.
- 4.2.3 Identificar temas relacionados a la gestión de riesgos del cambio climático y su impacto en ecosistemas de montaña, en las agendas de investigación regional, nacional, sectorial, planes de ciencia y tecnología, planes regionales de adaptación al cambio climático entre otros instrumentos de gestión.
- 4.2.4 Sistematizar las publicaciones, estudios y evaluaciones sobre experiencias relacionadas a la gestión de riesgos del cambio climático en ecosistemas de montaña.
- 4.2.5 Identificar los principales sectores y/o actores que están realizando investigaciones que abordan los riesgos e impactos del cambio climático en los ecosistemas de montaña, desde los aspectos teóricos y metodológicos.

5. Características y condiciones del servicio a contratar

5.1 Descripción y cantidad del servicio a contratar

Descripción	Cantidad
Consultoría del estado del arte sobre estudios de riesgos e impactos asociados al cambio climático en ecosistemas de montaña para conocer los avances, tendencias y brechas de la investigación.	1

Para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría, a continuación, se detallan las actividades principales organizadas por producto:

Actividades para el producto 1:

- Presentación del plan de trabajo con cronograma detallado por semanas.
- Ajuste del plan de trabajo con las sugerencias del equipo.
- Definir la ruta metodológica y la temporalidad (pasos y/o fases) de desarrollo del estudio y validación de la propuesta con el equipo de la DIEM
- Establecer los criterios de búsqueda de información, por ejemplo, palabras clave.
- Identificar los motores de búsqueda y consulta.
- Establecer los criterios para la sistematización de los diversos documentos identificados.
- Inicio de la búsqueda de información



INAIGEM
INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -
Magdalena del Mar - Lima

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago -
Cusco



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

- Definición los campos a incorporar en la base de datos de organización y sistematización de la información que será utilizada en el marco del estudio
- Otras actividades que el consultor considere pertinentes para la realización del servicio.

Actividades para el producto 2:

- Continuación de la búsqueda de información, haciendo uso de los criterios definidos en las diferentes fuentes, bases de datos y consulta.
- Selección de la información relevante de acuerdo a los criterios identificados.
- Entrevistas con actores claves.
- Clasificación y organización de los diversos tipos de documentos.
- Sistematización de la información de acuerdo a los criterios acordados.
- Elaboración del esquema preliminar del informe indicando brevemente el contenido de cada sección y la organización del documento (títulos y subtítulos por sección y/o capítulo).
- Reuniones periódicas para la presentación del avance de acuerdo al cronograma de trabajo.

Actividades para el producto 3: Informe final

- Análisis e interpretación de los resultados.
- Elaboración de una presentación (PPT) y presentación de los resultados del servicio.
- Redacción del informe final según esquema acordado con la DIEM.

5.2. Procedimiento

- Realizar coordinaciones según lineamientos del INAIGEM.
- Ceñirse estrictamente a la normatividad y protocolos de la institución.

5.3. Entregables, actividades o componentes

Se entregarán los siguientes productos:

Entregable / componente / actividad	Descripción
<i>Primer entregable. Hasta 30 días después, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.</i>	<i>Primer producto, cuyo contenido mínimo será:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Índice, introducción, objetivos, ruta metodológica propuesta, criterios de búsqueda seleccionados, instrumentos de recolección y organización de información, cronograma detallado por semanas, bibliografía y anexos.
<i>Segundo entregable. Hasta 75 días después, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.</i>	<i>Segundo producto, cuyo contenido será:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Índice, Introducción, avances en el procesamiento de la información recopilada, integración del marco conceptual
<i>Tercer entregable. Hasta 120 días después, contabilizados a partir del día</i>	<i>Tercer producto. Informe final, cuyo contenido mínimo será:</i>



INAIGEM
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -
Magdalena del Mar - Lima

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago -
Cusco



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

<i>siguiente de notificada la orden de servicio.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>índice, listado de siglas y acrónimos, glosario de términos, resumen ejecutivo, presentación, metodología, marco conceptual, resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones, bibliografía, anexos y presentación (PPT) de los resultados.</i>
--	--

5.5. Lugar y plazo de la prestación del servicio

5.5.1. Lugar

El servicio incluye tanto el trabajo remoto como presencial, siempre bajo las coordinaciones de tiempos y momentos (considerar al menos dos reuniones presenciales durante el plazo de la consultoría) en las oficinas del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – Av. Centenario 2656 - Independencia – Huaraz, Áncash.

5.5.2. Plazo

El servicio será ejecutado en un plazo máximo de hasta ciento veinte (120) días calendario contabilizados desde el día siguiente de notificada la orden de servicio.

5.6. Resultados esperados (entregables)

Cada uno de los entregables, con todos los soportes requeridos por la administración del INAIGEM, deberán ser enviados a través de la mesa de partes virtual externa de INAIGEM ubicada en: <https://mpve.inaigem.gob.pe/>. Se cuenta con vídeos de uso en <https://videos.mpve.inaigem.gob.pe/> .

Los productos se entregarán en versión digital en PDF foliado y firmado en cada hoja. Asimismo, se deberá enviar copia al supervisor por parte de la DIEM, en versión digital en Word y/o Excel (base de datos) u otro formato editable. Los anexos pueden presentarse en una carpeta zip adjunta o en un link de Google Drive (este link debe estar alojado en el dominio de una cuenta de correo del INAIGEM) además debe estar detallado en el documento en PDF y en la versión en Word.

El contenido de los entregables solicitados se precisa a continuación:

- a) Entregable 1.** El primer producto debe tener como contenido mínimo los siguientes puntos:
1. Carátula de acuerdo al formato de la DIEM.
 2. Índice
 3. Introducción
 4. Objetivos del estudio
 5. Metodología propuesta para la elaboración del estado del arte indicando el proceso, fases y requerimientos para lograr los objetivos.
 6. Instrumentos de recolección y sistematización de información, fichas para la recopilación y bases de datos para la organización de la información que se procesará en el desarrollo del estudio, así como otros instrumentos que se consideren relevantes.
 7. Cronograma detallado por semanas.



INAIGEM
INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -
Magdalena del Mar - Lima

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago -
Cusco



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

8. Bibliografía
9. Anexos (incluirá el listado de abreviaturas, lista de documentos y fuentes utilizadas, materiales, presentaciones y otros que considere necesario).

b) Entregable 2. El segundo producto debe tener como contenido mínimo los siguientes puntos:

1. Carátula
2. Índice
3. Introducción.
4. Avances en el procesamiento de la información recopilada.
5. Integración del marco conceptual de los riesgos e impactos climáticos.
6. Bibliografía
7. Anexos (incluirá el listado de abreviaturas, lista de documentos y fuentes utilizadas, base de datos consultadas, presentaciones y otros que considere necesario).

c) Entregable 3. El tercer producto, considerado el informe final de la consultoría, debe tener contenido mínimo los siguientes puntos:

1. Carátula
2. Índice
3. Listado de siglas y acrónimos.
4. Resumen ejecutivo: presentación clara, objetiva y sucinta de los principales resultados, productos y conclusiones obtenidos de la consultoría.
5. Presentación
6. Ruta metodológica
7. Marco conceptual
8. Resultados obtenidos
9. Conclusiones y recomendaciones.
10. Bibliografía.
11. Anexos (base de datos consultadas, transcripción de entrevistas, presentaciones, bases de datos con la recopilación de información del estudio y otros que considere necesario).
12. Una presentación de diapositivas clara y concisa sobre los resultados de la consultoría.

Los datos incluidos en todos los entregables, deberán ser presentados en documentos editables textual y gráficamente (esquemas, imágenes, cuadros de barras, etc.). El formato a utilizar es: hoja tamaño A4, fuente Arial tamaño 11 en espacio sencillo.

La revisión de los entregables será realizada por la Subdirección de Riesgos Asociados al Cambio Climático en Ecosistemas de Montaña, que informará sobre la conformidad del producto para el trámite del pago

6. Requisitos y recursos del/la proveedor/a

6.1. Requisitos del/la proveedor/a

- ✓ Registro Único de Contribuyentes (RUC) habilitado.
- ✓ Código de Cuenta Interbancario (CCI) registrado y vinculado a su número de RUC.



INAIGEM
INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -
Magdalena del Mar - Lima

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago -
Cusco



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

- ✓ Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, en el capítulo de Servicios (se excluye en el caso que el valor del servicio sea menor o igual a 1 UIT).

6.2. Perfil del/la proveedor/a

6.2.1. Nivel de formación

Título profesional en Ciencias Biológicas, Ingeniería, Psicología, Geografía, Sociología y/o otras carreras de las Ciencias Naturales y/o Ciencias Sociales relacionadas. Estudios de maestría relacionadas a cambio climático y/o gestión del conocimiento y/o gestión de recursos hídricos, y/o manejo integral de cuencas, y/o ecología, y/o desarrollo rural, y/o desarrollo sostenible, entre otras relacionados a los recursos naturales. Para acreditar el nivel de formación requerida, presentar copia simple del título profesional registrado en la SUNEDU. En el caso de estudios de maestría presentar copia simple del certificado de estudios y/o constancia de egresado.

6.2.2. Experiencia

Experiencia general no menor de seis (6) años en el sector público y/o privado participando en actividades y/o proyectos y/o estudios relacionados a su formación profesional. Experiencia específica mínima de cuatro (4) años realizando actividades, consultorías o servicios en el sector público o privado, en temáticas, sobre cambio climático, monitoreo y evaluación de proyectos y/o en proyectos ambientales, y/o experiencia en estudio de elaboración de estados del arte, y/o proyectos de gestión del conocimiento, y/o estudios referidos a elaboración de agendas de investigación y/o políticas nacionales y/o evaluación de proyectos.

A fin de acreditar el cumplimiento del perfil se solicita la presentación del CV documentado incluyendo contratos, certificados, constancias de trabajo, ordenes de servicio u otros documentos que demuestren la experiencia solicitada. Ya sea contratos u ordenes de servicio, estos deben ser acreditados con su respectiva conformidad o constancia de servicio.

6.2.3 Capacitaciones

Tener como mínimo un curso de capacitación en alguna de las siguientes temáticas:

- Cambio climático y/o Gestión de proyectos ambientales y/o Evaluación de impactos ambientales y/o Monitoreo y evaluación de proyectos y/o Gestión de información y conocimiento, y/o Desarrollo rural.

Precisar que, para ser considerado como Curso/Taller/Seminario/Capacitación la constancia o certificado deberá acreditar un mínimo de doce (12) horas académicas (no sumatorios), para Diplomado o Especialización la constancia o certificado deberá acreditar un mínimo de noventa (90) horas académicas de estudio (no sumatorio). Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

7. Consideraciones para la ejecución de la prestación.

7.1 Obligaciones del/la Proveedor/a.

El/la proveedor/a es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, debiendo responder por el servicio brindado.



INAIGEM
INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -
Magdalena del Mar - Lima

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago -
Cusco



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Se espera que el servicio sea a todo costo, por lo que se deben cubrir los gastos de pasajes y viáticos en los que incurra el proveedor para asistir a reuniones presenciales en Huaraz (si se diera el caso).

7.2 Recursos y facilidades a ser provistos por el INAIGEM.

El INAIGEM hará una supervisión continua del trabajo. Dará los permisos respectivos para el acceso a sus instalaciones. Asimismo, dará las facilidades para la realización de reuniones y talleres que se requieran para el desarrollo de la consultoría, así como acceso a los documentos y material de la DIEM que se necesite.

8. Adelantos

El INAIGEM no otorga adelantos o parte de pago por servicios que no sean efectivamente realizados.

9. Conformidad de la prestación del servicio

La conformidad de la prestación del servicio, la otorgará el Director de la Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña, previo informe de la Subdirectora de Riesgos Asociados al Cambio Climático en Ecosistemas de Montaña, de acuerdo al formato previsto para tal fin, sin embargo, ello no enerva el derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

10. Forma de pago

El pago se realizará en tres (3) armadas, de acuerdo con el cronograma de entrega de los productos, luego de la conformidad correspondiente a cada la entrega, siguiendo las pautas del punto 5.3. y 5.6.

<i>Entregable / componente / actividad</i>	<i>Descripción</i>
<i>Primer entregable</i>	<i>Correspondiente al 20 % del monto contratado.</i>
<i>Segundo entregable</i>	<i>Correspondiente al 40 % del monto contratado.</i>
<i>Tercer entregable</i>	<i>Correspondiente al 40 % del monto contratado</i>

11. Penalidades aplicables

En caso de retraso injustificado del/la proveedor/a en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general: F = 0.25.



INAIGEM
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -
Magdalena del Mar - Lima

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago -
Cusco



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

12. Confidencialidad

Al ser el INAIGEM, una entidad dedicada a la investigación, el proveedor se obliga a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

13. Propiedad intelectual

El INAIGEM, tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubieren creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio. A solicitud de la Entidad, el consultor tomará todas las medidas necesarias, y en general, asistirá a la Entidad para obtener esos derechos.

14. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios prestados es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.

15. Clausula Única: Anticorrupción

Con la elaboración y notificación de la orden de servicio se formaliza el vínculo contractual, para lo cual se incluirá el siguiente texto:

"Con la notificación de la presente, el proveedor, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, haber negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato".

El proveedor, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

El proveedor, se compromete a:

- (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y
- (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, da el derecho al INAIGEM a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

16. Consultas

El proveedor podrá realizar consultas sobre el servicio en el marco del plazo de la convocatoria, al correo que se indique.



INAIGEM
INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -
Magdalena del Mar - Lima

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago -
Cusco